



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Luis Gómez Fernández
Vicerrector de Investigación y Doctorado

ESTRATEGIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA LA ATRACCIÓN E INCORPORACIÓN DE TALENTO PROCEDENTE DE LOS PROGRAMAS RAMON Y CAJAL Y JUAN DE LA CIERVA EN LA CONVOCATORIA DE 2025

Diciembre de 2025

La Universidad Politécnica de Madrid, en el marco de sus políticas de atracción y retención de talento, fomenta la incorporación de investigadores doctores con trayectorias científicas prometedoras y ofrece las mejoras siguientes a los contratados de la convocatoria de 2024 de los Programas de Ayudas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

Para los contratados de las **Ayudas Ramón y Cajal**:

1. Incremento anual de la retribución de los beneficiarios en 10.000€, incluido el coste empresa, que tendrá un carácter complementario a cualquier otra retribución procedente de la UPM.
2. Dotación, a la finalización del contrato, de una plaza de Profesor Permanente Laboral en el ámbito de conocimiento del beneficiario, salvo que obtenga un resultado “desfavorable” en la evaluación del informe de seguimiento intermedio por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades.

Para los contratados de las **Ayudas Juan de la Cierva**:

1. Incremento anual de la retribución de los beneficiarios en 3.000€, incluido el coste empresa, que tendrá un carácter complementario a cualquier otra retribución procedente de la UPM.
2. Supeditado a la situación económica y a la estrategia de creación de plazas de profesorado de la UPM, a la finalización del contrato cabe la posibilidad de convocar una de estas plazas:
 - 1) Ayudante Doctor.
 - 2) Profesor Permanente Laboral, siempre que el beneficiario haya superado antes la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3) y, además esté acreditado a Profesor Permanente Laboral.